

**ACTA N° 614 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019)**

---

En dependencias de la 1° Cía. De Bomberos de Paredones, ubicado en Avda. Doctor Moore N° 82 de la comuna de Paredones, siendo las 15:30 horas del día jueves 25 de Abril de 2019, se inicia la Sesión N° 614 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Eugenio Bauer J., Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 4. VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 614 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día jueves 25 de abril del 2019.

Señala que antes de iniciar con los puntos de la Tabla, desea agradecer el recibimiento del Sr. Alcalde de la Comuna de Paredones don Sammy Ormazabal López, junto a los Sres. Concejales presentes en la sala. Saluda además a don Pascual Godoy Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Paredones, a don Eladio Espinillo de Peralillo y don Juan Carlos Field Bravo Presidente Regional de Bomberos. Agradece también a los voluntarios de bomberos de las comunas de Paredones y Peralillo presentes en la sala, como a los funcionarios municipales y del Gobierno Regional que asisten a esta Sesión Plenaria del Consejo Regional.

**1.- CUENTA COMISIONES INTERNAS**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros que informaran sus respectivas cuentas de comisiones.

**Comisión Social**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luís Silva Sánchez informa que ésta se reunió hoy en la mañana en estas mismas dependencias, a objeto de analizar y resolver dos propuesta presentadas por el Sr. Intendente Regional

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
40003439-0	REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES	707.735.-
40005548-0	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE POBLACIÓN	472.108.-

A continuación procede a dar lectura de los acuerdos adoptados al interior de la Comisión.

#### ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO COD. 40003439-0 "REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES", POR UN MONTO DE M\$707.735.- CON CARGO AL FNDR 2019.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo previamente informado, no habiendo observaciones procede a la votación de éste, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### ACUERDO N° 5.950

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL PROYECTO CÓDIGO BIP 40003439-0" REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES", POR UN MONTO DE M\$707.735.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019.**

Continuando con el informe de la Comisión el Sr. Consejero Luis Silva informa el segundo acuerdo adoptado por los miembros de la Comisión.

#### ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO COD. 40005548-0"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE POBLACIÓN", POR UN MONTO DE M\$472.108.- CON CARGO AL FNDR 2019.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo previamente informado, no habiendo observaciones procede a la votación de éste, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### ACUERDO N° 5.951

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL PROYECTO CÓDIGO BIP N° 40005548-0 "CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE POBLACIÓN", POR UN MONTO DE M\$472.108.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva informa que en esta reunión el Sr. Consejero Cornejo, solicito que se oficie al Sr. Intendente Regional, para que las unidades técnicas de los Proyectos de Bomberos de Paredones y Población, sean las respectivas municipalidades no la dirección de arquitectura. Conforme a lo anterior los miembros de la Comisión acordaron por la mayoría esta petición.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros respecto a este punto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea hacer presente que con respecto a este último acuerdo... que puede estar de acuerdo con ello, hasta donde entiende en el periodo anterior salió una circular, en donde se mandataba que los municipios perdían ser el ente técnico, transfiriéndose esa facultad a la Dirección de Arquitectura. Solicita ver si existe aún y si está vigente ese documento para solicitar la modificación propuesta.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que considerando que el Consejo Regional es un cuerpo autónomo y toma decisiones propias, es un acuerdo solicitado por el suscrito y que fue respaldado por el Sr. Consejero Vargas, siendo el Intendente Regional quien responderá si es factible o no esta decisión del Consejo Regional. Solicita se someta a votación el acuerdo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que si existen municipalidades que cumplen muy bien con la ejecución de los proyectos, pero otras no tienen la capacidad técnica para elaborar un proyecto, situación que ha ocurrido con la ejecución de proyectos FRIL y otros, como también teniendo las capacidades no lo hacen.

Señala que su preocupación está con la unidad técnica de la Municipalidad de Peralillo, desconociendo si tendrán la capacidad para poder ejecutar este tipo de proyectos, por ejemplo hoy nos vemos atrapados con el proyecto de Cuartel de Bomberos en la localidad de Apalta, donde se han presentado reiterados problemas con la licitación de ese proyecto. Indica que se abstendrá de este acuerdo, dado que no todas las municipalidades cumplen con las unidades técnicas que tienen.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, aclara que la construcción del cuartel de bomberos de Apalta es de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que solo fue un ejemplo con la situación de las licitaciones y las complejidades que ello conlleva para una unidad técnica. Estas situaciones indican, se han visto en otras áreas y proyectos a nivel regional, no todos los municipios tienen los profesionales para llevar adelante la ejecución de un proyecto, por ejemplo la Municipalidad de San Fernando hoy tiene proyectos que no están ejecutados.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que desea plantear una moción intermedia en el caso Paredones y Peralillo. Recuerda que cuando se les pasa los proyectos a la Dirección de Arquitectura, entra en un sueño... hoy con estos proyectos de bomberos se necesita que en lo posible se inicien rápidamente. Reitera que la Dirección de Arquitectura tiene otros plazos para el desarrollo de los proyectos, triplicándose los plazos para ejecutar una iniciativa de inversión.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara en primer lugar, que no será este Consejo Regional el cual determine cuál será la unidad técnica, sino que será el Sr. Intendente Regional quien determinará esa materia. Señala que el acuerdo propuesto, es solicitar dentro de las facultades que tiene el Consejo Regional, y escuchando los propios vecinos de las comunas, beneficiarios de los proyectos y dada la experiencia de algunos en el sistema público, es solicitarle que considere que los municipios sean la unidad técnica.

Respecto al tema de que si los municipios cumplen o no, lo único que espera es que si este Consejo Regional medirá a los municipios con una vara, también se pida la misma vara para otras resoluciones, como la aprobación de los proyectos FRIL, dado que se han aprobado proyectos a municipios que han incumplido por tres años la ejecución de proyectos.

En relación a que confianza puede haber si los Municipios tienen la capacidad técnica para ejecutar estas dos obras de Paredones y Peralillo, conforme a lo expuesto en la mañana estos proyectos consideran recursos para la contratación de un ITO, profesional que estará además a cargo de la obra o su supervisión. Manifiesta que se suma a las palabras del Sr. Consejero Díaz, dado que quienes hemos sido Alcaldes sabemos que es un proyecto administrado y ejecutado por la Dirección de Arquitectura, pasan año y años... desconoce si los bomberos están dispuestos a seguir esperando, ya que ambos casos son críticos respecto a la

condición de los cuarteles que poseen. Solicita a la Presidenta del Consejo Regional poner en votación el acuerdo informado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que no hay dudas que someterá a votación el tercer acuerdo de la Comisión, habiendo respeto al procedimiento, pero si aclara que no es facultad de este Consejo Regional la determinación solicitada, en virtud que será materia del Sr. Intendente Regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que hay datos concretos que indican precisamente cual es el actuar los municipios respecto a la ejecución de sus proyectos, siendo ese un dato de comparación para ver si un Municipio que tiene muchos proyectos atrasados y sin la capacidad técnica para salir adelante, se puede sugerir que otros ente sea la unidad técnica... Arquitectura ya tiene problemas, ha tenido proyectos en otros proyectos, cuestión que ha sido conversado. Es partidario de ver caso a caso.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales M., procede a la votación del tercer acuerdo de la Comisión, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 9 votos a favor, 5 abstenciones (Sres. Consejeros Contreras, Morales, Godoy, Jorquera y Olivares).

#### **ACUERDO N° 5.952**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE SE OFICIE AL SR. INTENDENTE REGIONAL CON EL OBJETO QUE SEAN UNIDADES TÉCNICAS LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES Y NO LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LOS PROYECTOS CUARTELES DE BOMBEROS, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN;**

- **REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES, COMUNA DE PAREDONES**
- **CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE POBLACIÓN, COMUNA DE PERALILLO.**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala estar contento con los colegas bomberos de Paredones por esta iniciativa, como también agradecer por algo particular ocurrido en la localidad El Calvario de esta comuna, donde junto a la 1° Cía. de Bomberos de Peumo se estuvo en servicio para la contención. Señala que desea agradecer a los colegas de Paredones, como también al Sr. Alcalde porque fue su equipo municipal quien atendió a los voluntarios en la escuela, por ello, modestamente le solicita una anotación de mérito para los funcionarios y funcionarias que trabajaron para atender a los voluntarios.

El Sr. Consejero Pablo Larenas saluda a los presentes y felicita el trabajo de los representantes del Cuerpo de Bomberos, por el resultado final de estos proyectos, estando orgulloso como Consejero Regional de poder apoyar estas iniciativas, especialmente y como Consejero de la Provincia de Colchagua por la aprobación del cuartel de la comuna de Peralillo, pudiendo realizar gestiones para el logro de ese proyecto. Solo manifiesta su preocupación por los montos involucrados para la construcción de la segunda compañía de Bomberos de Población, cuyos montos son los más bajos aprobados para una infraestructura de ese tipo, anteriormente fue el cuartel de Apalta con M\$500.000 aproximadamente.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que en primer lugar desea agradecer a la Presidenta del Consejo Regional poder estar en esta comuna y poder recorrer la Región, de modo de empaparnos con estos lugares y conocer en detalle cada una de las iniciativas que las comunas presentan. Indica que como ex Alcalde de la comuna de Pichilemu, y como ex Alcalde de Litueche el Sr. Consejero Cornejo, es sabido que las municipalidades quieren ser parte del proceso constructivo de un proyecto, siendo importante vivir esas etapas, a objeto de ir conociendo los detalles y avances que a Bomberos les interesa concretar, por ello, respalda la iniciativa de que sean las municipalidades las unidades técnicas de estos proyectos.

Felicita el trabajo realizado por Bomberos de Chile a través de don Juan Carlos Field Bravo Presidente Regional de Bomberos, a don Eladio Espinillo como Superintendente de Bomberos de Peralillo y don Pascual Godoy Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Paredones, quienes han sido testigos de un Consejo Regional comprometido con los Bomberos de la Región, dispuesto a seguir acompañándolos en tan noble labor voluntaria por el bien de todos los habitantes de la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales con el permiso de los miembros del Consejo Regional concede la palabra a don Juan Carlos Field Bravo Presidente Regional de Bomberos.

Don Juan Carlos Field Bravo Presidente Regional de Bomberos, señala que desea agradecer al pleno del Consejo Regional por la constante ayuda a través de distintos proyectos aprobados, siendo afortunado que desde que esta en este cargo hace un año y medio, ver la aprobación y construcción de cinco cuarteles de Bomberos, siendo un tremendo incentivo para los voluntarios de Bomberos a seguir entregando nuestro tiempo en forma voluntaria. Felicita a los Superintendentes de Peralillo y Paredones porque fueron actores importantes para realizar gestiones con el Sr. Intendente y Jefe de la División de Análisis y Gestión de Control del Gobierno Regional para lograr esta aprobación de recursos para dos cuarteles nuevos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales felicita a los representantes de Bomberos de Chile, por el esfuerzo y preocupación para lograr estos proyectos, agradece al Sr. Intendente Regional por presentar estas propuestas de inversión en este Consejo Regional, como también agradece al Sr. Alcalde de Paredones por apoyar a sus bomberos de la comuna. Agradece al Sr. Concejal don Rodrigo Silva quien también estuvo apoyándolos para lograr el cuartel de Población.

Don Pascual Godoy Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Paredones, señala estar contento con esta resolución del Consejo Regional, agradece al Sr. Alcalde de Paredones y al Sr. Intendente Regional por este respaldo hacia la institución de Bomberos, cuyo proyecto estaba siendo trabajado desde hace varios años, a objeto de poder contar con un espacio adecuado para Bomberos y que este abierto a la comunidad.

El Sr. Alcalde de la comuna de Paredones don Sammy Ormazabal López, saluda a los Sres. Consejeros Regionales y asistentes a esta Sesión. Agradece en primer lugar al Sr. Intendente Regional por haber puesto estas iniciativas en la tabla del Consejo Regional, del mismo modo agradece a los Sres. Consejeros regionales por la aprobación de este proyecto y por cada iniciativa que ha beneficiado a la comuna de Paredones. Destaca esta importante aprobación de recursos para un Cuartel de Bomberos que en los próximos días cumplirá 57 años de existencia en la comuna, por lo cual los felicita y agradece por su trabajo hacia la comunidad.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que para los Consejeros Regionales es una bendición poder estar en esta comuna y poder ayudar con la aprobación de recursos en beneficio de la comunidad de esta comuna. Saluda especialmente al Sr. Alcalde de la comuna y señala que don Sammy en varias oportunidades converso con los Consejeros con la petición de poder mejorar el edificio que alberga este cuerpo de bomberos.

Señala que desear los mejores deseos de recuperación para un voluntario de bomberos que se accidentó gravemente en un procedimiento de la institución. Y sobre esa situación consulta como opera el tema de los seguros de salud para los voluntarios.

Don Juan Carlos Field Bravo Presidente Regional de Bomberos informa que dos voluntarios correspondientes a una Compañía de Bomberos de la ciudad de Rancagua ubicado en calle Millán, se encontraban realizando trabajo en altura de especialidad, sufriendo un accidente que ocasiona lesiones graves, en la pelvis y fracturas de uno de los voluntarios, el más grave con fractura en el fémur, costillas, pelvis y columna. Informa que en base a la experiencia en Rancagua, se adoptó la decisión de llevarlos a la ciudad de Santiago, dado que el Hospital Regional no dio las garantías para un tratamiento médico adecuado, por lo tanto, están siendo tratados por la Mutual de Seguridad de Estación Central. Ambos han sido operados de distintas dolencias y evolucionando en forma favorable.

Indica que sobre el tema de salud, las coordinaciones entre el Hospital Regional v/s la Mutual de Santiago ha funcionado en forma impecable, con procedimientos de alta complejidad, ejecutándose en la Mutual antes de 24 horas desde el ingreso, la cirugía necesaria para la recuperación del voluntario.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que en la reunión de la mañana pudo entregar sus argumentos respecto a la resolución de estas iniciativas. Manifiesta estar feliz por estas inversiones para la construcción de estos cuarteles, siendo importante tener una resolución favorable para estas inversiones. Señala que desea hacer un reconocimiento al Sr. Concejal de la comuna de Peralillo Rodrigo Silva, quien ha sido una de las personas que ha impulsado y trabajado junto a los Consejeros de la provincia para lograr estos proyectos.

Finalizada la palabra para este punto la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede con la siguiente cuenta de comisiones.

### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares G. informa que procederá a dar lectura de dos acuerdos de la Comisión, adoptado en reunión efectuada hoy en la mañana en esta misma comuna.

El primer acuerdo de la Comisión fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, la iniciativa denominada "Mejoramiento Avda. Doctor Moore", comuna de Paredones, código IDI 30485723-0 monto total F.N.D.R. M\$145.628.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que no habiendo observación respecto a la resolución de la Comisión, desea indicar que si bien es cierto que son 150 metros de pavimentación, es una obra que viene a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Paredones, que conecta también en cierta forma lo urbano con lo rural, a dar dignidad a los queridos adultos mayores, dado que las sede de esa organización se emplaza a un costado de dicha pavimentación, como también poder acceder a otros espacios públicos que tiene el municipio en los ámbitos del deporte y recreación. Felicita al Sr. Alcalde de la comuna por el logro de este proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la propuesta ya informada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N° 5.953**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N° 30485723-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO AVENIDA DOCTOR MOORE, COMUNA DE PAREDONES", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL M\$145.628.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.).**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares G. informa que el segundo acuerdo de la Comisión, señala que aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Mejoramiento Aceras Calle Hermanos Carrera", comuna de Litueche código IDI 30135425-0 monto total F.N.D.R. M\$788.139.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que no habiendo observación respecto a la resolución de la Comisión, desea informar que estando presente el Alcalde de Peralillo junto a algunos Concejales en la reunión de la mañana, lamentablemente el Sr. Alcalde no pudo quedarse a este plenario, por compromiso de Concejo comunal a la misma hora. Agradece al Sr. Intendente Regional por poner en tabla este proyecto tan importante para la comuna de Litueche, resaltando que la calle Hermanos Carera es una vialidad que da conectividad a la ruta que viene desde Melipilla hacia Pichilemu, por lo tanto es el paso obligatorio vehicular de todos los turistas que desde la Región Metropolitana acceden al borde costero de la región de O'Higgins y también a al borde costero de la Región del Maule. Esta Calle con los mejoramientos de pavimentación y espacios públicos que considera, dan un hermosamiento a la avenida y cumplimiento de la normativa en el flujo vial y peatonal como una calle principal de la comuna de Litueche. Señala estar feliz y agradecido de todos los que colaboraron con la concreción de este proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, hacerles llegar el agradecimiento a ambos Alcaldes presentes en la reunión de Comisión, siendo importante que cada uno este empapado respecto a sus proyectos, los cuales fueron presentados y defendidos por ambas autoridades comunales al interior de la Comisión, reafirmando la importancia que tienen estos proyectos para cada uno de ellos.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que desea destacar el trabajo de los municipios encabezados por ambos Alcaldes, y en nombre de los vecinos de la comuna de Paredones rendir un sincero homenaje don Oscar Presidente de los Adultos Mayores de la comuna, quien lucho y llamo a mucha gente, incluyendo a Consejeros Regionales para lograr este proyecto... solicita un aplauso para don Oscar.

(Aplausos en la sala)

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que desea agradecer nuevamente al Sr. Alcalde de Paredones y también al Sr. Alcalde de Litueche que estuvo presente en la reunión de la mañana. Destaca la importancia de ambas iniciativas para los habitantes de estas comunas.

A continuación somete a votación el segundo acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.954**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N° 30135425-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO ACERAS CALLE HERMANOS CARRERA, COMUNA DE LITUECHE", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL M\$788.139.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.).**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que a continuación se dará cuenta de la reunión de la Comisión de Infraestructura del día martes 16 de abril del presente año.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que le correspondió presidir esta reunión, oportunidad en la cual se abordaron dos puntos de tabla. El primer punto correspondió al análisis y resolución Propuesta del Sr. Intendente regional, iniciativa "Instalación Semáforos Peatonales San Fernando, código IDI n° 40006830-0, monto total M\$132.957.- estando presente el Secretario Regional Ministerial de Transporte y telecomunicaciones región de O'Higgins, como también el encargado de la Unidad Operativa de Control de Tránsito Rancagua.

Informa que el primer acuerdo de la Comisión fue aprobar la mayoría de los miembros de la comisión, con la abstención del Sr. Consejero Jorge Vargas, dejar pendiente la resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional referida al

proyecto "Instalación Semáforos Peatonales San Fernando". Ésta se incorporará nuevamente a la tabla de la comisión, hasta contar con los antecedentes que acrediten la solicitud y gestiones realizadas para la formulación del proyecto, además se acredite antecedentes respecto a la participación de la municipalidad en este proceso. Una vez recibidos los antecedentes, se procederá a coordinar reunión en la comuna de San Fernando, con la participación de los organismos involucrados en la formulación de esta iniciativa de inversión.

Informa que se ha recibido invitación para los Consejeros de la Provincia de Colchagua para este día lunes, a objeto de visitar el emplazamiento de este proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que esta mañana se enteró de esa invitación, para ello solicitará autorización al pleno para convocar a la Comisión de Infraestructura para esa actividad en la comuna de San Fernando, de forma excepcional este lunes.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que efectivamente se invitó a los Consejeros Regionales por parte de la junta de vecinos del sector Villa Los Jardines, invitándose a los cuatro Consejeros de Colchagua, el Sr. Gobernador y la Municipalidad de San Fernando, a objeto de exponerle a los Consejeros información más detallada sobre ese proyecto, en una reunión informal.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara que lo indicado por la Srta. Consejera Olivares es convocar a comisión para esa actividad. Señala que como Consejera de la Provincia de Colchagua le importa más que este el SEREMI de Transporte, siendo a él a quien se le solicite varios antecedentes, uno de ellos es que la Municipalidad presente un certificado con la aprobación del proyecto de los semáforos, por cuanto serán ellos los responsables de la mantención de los semáforos, por lo tanto, es importante que esté presente el SEREMI de Transporte, el Gobernador y la unidad técnica de la Municipalidad. Señala que estas reuniones deben hacerse desde la formalidad de una comisión del Consejo Regional.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas señala que no tiene problemas con la realización de una citación de Comisión, la que debería ser enviada mañana, el problema es que hasta el momento no existe un horario definido para esta actividad, la cual estaría programada para las 19:00 horas.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que existe un problema de procedimiento, porque citar a una comisión con las formalidades... deberá ser mañana y los funcionarios no van a tener confirmaciones de nada, por lo tanto, puede llegar a ser un bochorno, por lo tanto sugiere como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que los Consejeros invitados acudan a la invitación ya existente, porque en definitiva es una invitación a participar.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Larenas sugiere también que la Comisión formal de este Consejo Regional se realice en la sede del Consejo Regional, una vez que se obtengan los antecedentes solicitados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara que la invitación del lunes es solo una reunión informativa, no pudiendo los Consejeros invitados adoptar una resolución sobre la materia, solo se podrá entregar una opinión... las formalidad para sancionar el proyecto está dada en la reunión de Comisión de Infraestructura debidamente citada para ese tema.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el acuerdo original será que se convocará a una reunión en terreno, oportunidad en la cual deberá sancionarse el proyecto con los antecedentes solicitados.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que comparte las palabras de la Srta. Consejera Olivares, el acuerdo fue convocar a una reunión de la comisión en terreno, por lo tanto, lo que procede es que la Presidenta solicite la autorización en el plenario para la realización de esa reunión en terreno... las invitaciones son individuales y cada Consejero verá a cual asistirá, pero no tienen relación con la normativa interna de este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado por el Vice-Presidente de la Comisión, siendo



aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen los Sres. Consejeros Eugenio Bauer, Jorge Vargas y Felipe García-Huidobro.

#### **ACUERDO N° 5.955**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON LA ABSTENCIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS EUGENIO BAUER, JORGE VARGAS Y FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE DEJAR PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL PROYECTO CÓDIGO BIP N° 40006830-0 DENOMINADO "INSTALACIÓN SEMÁFOROS PEATONALES SAN FERNANDO".**

**ÉSTA SE INCORPORARÁ NUEVAMENTE A LA TABLA HASTA CONTAR CON LOS ANTECEDENTES QUE ACREDITE LA SOLICITUD Y GESTIONES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO, ADEMÁS SE ACREDITE ANTECEDENTES RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN ESTE PROCESO.**

**UNA VEZ RECIBIDOS LOS ANTECEDENTES, SE PROCEDERÁ A COORDINAR REUNIÓN EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.**

Continuando con el informe a la Comisión, el Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que el segundo punto analizado al interior de esta comisión, fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Intendente Regional, referida al cambio de financiamiento sectorial por FNDR proyectos de agua potable rural. La resolución de los miembros de la Comisión, fue aprobar por la mayoría de los miembros de la comisión (tres abstenciones de los Sres. consejeros Juan Ramón Godoy, Jacqueline Jorquera y Germán Arenas) proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, para el cambio de fuente de financiamiento de los proyectos que se indican, de fuente sectorial a fuente FNDR, por un monto total de M\$2.787.752.-

- MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUZ DE CHILLEHUE, COINCO. M\$579.391.-
- MEJORAMIENTO SISTEMA APR NILAHUE ALTO DE LOLOL. M\$965.007.-
- MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL. M\$715.323.-
- MEJORAMIENTO SISTEMA APR SAN PEDRO LA PUNTILLA, MALLOA. M\$528.031

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los Sres. Consejeros si existen observaciones respecto al acuerdo enunciado, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por el Vice-Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen los Sres. Consejero Germán Arenas, Juan Ramón Godoy y Jacqueline Jorquera.

#### **ACUERDO N° 5.956**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA al CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, DE FUENTE SECTORIAL A FUENTE F.N.D.R., POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.787.752.-**

- CODIGO BIP N°30482664-0 MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUZ DE CHILLEHUE, COINCO. M\$579.391.-
- CODIGO BIP N°30352123-0 MEJORAMIENTO SISTEMA APR NILAHUE ALTO DE LOLOL. M\$965.007.-
- CODIGO BIP N°30482642-0 MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL. M\$715.323.-
- CODIGO BIP N°40002924-0 MEJORAMIENTO SISTEMA APR SAN PEDRO LA PUNTILLA, MALLOA. M\$528.031

La Srta. Consejera Johanna Olivares aclara que respecto a la votación del acuerdo relacionado con el semáforo de la Comuna de San Fernando, se entiende por rechazado, porque no logra formalmente los votos para su aprobación. Con esta resolución el Sr. Intendente Regional tiene 10 días para reingresarlo con nuevos antecedentes para que pueda ser visto nuevamente en este Consejo Regional.

En segundo lugar, solicita a los Sres. Consejeros darse un tiempo para la Comisión del día 30, para conversar el tema de los cambios de fuentes de financiamiento, recordando que estas solicitudes se abren producto de unos APR que eran cruciales para algunos sectores de la Región, pero al abrir esta puerta llegan estas solicitudes de proyectos financiados originalmente con fuente sectorial y se solicita pasar al FNDR. Lo anterior amerita tener una conversación, para resolver hasta donde llegar con estas modificaciones presupuestarias.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera saluda al Sr. Alcalde de Paredones y agradece sus atenciones hacia este Consejo Regional. Con respecto a su abstención, ésta responde a lo indicado por la Srta. Consejera Olivares, ya que de una u otra forma nadie de este Consejo estará en contra de la construcción o mejoramiento de un APR, el problema es la falta de información en la explicación de estas propuestas, de hecho en el momento de analizar este tema al interior de la Comisión el Jefe de la División don Andrés Mejías se encontraba de vacaciones, llegando una funcionaria en los últimos 10 minutos de la Comisión... y algo pudo hacer, no se tuvo a la vista la situación presupuestaria actual del Gobierno Regional, por ello, seguirá manteniendo su abstención hasta tener la información necesaria.

### **Minuta Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que ésta se reunió el día 10 de abril del presente año. La Tabla considero dos puntos, el primero correspondió a conocer actividades realizadas 2018 y planificadas para el 2019 a través del proyecto FIC que está ejecutando PROCHILE. Expuso la Sra. Sofía Silva Directora Regional de PROCHILE. El segundo punto fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión, código BIP 40009550-0 denominada Capacitación Yo Emprendo Semilla FNDR 2019, por un monto total de m\$400.000.- con cargo al FNDR.

En la oportunidad informa que la Sra. Sofía Silva Directora Regional de PROCHILE, informo rendición de cuentas de los recursos que el Consejo Regional entregó a PROCHILE el año 2017, concretándose la transferencia de los recursos a la DIRECON el año 2018. Agrego que considera importante que así como el Consejo aprueba recursos, sepan también, en que se utilizan estos recursos y mucho antes de que terminen los proyectos. En este sentido se comprometió a venir todos los años a mostrar en que están gastando los recursos. Explico que PROCHILE depende del Ministerio de Relaciones Exteriores cuyo objetivo es promover la exportación de bienes y servicios de las empresas de la Región de O'Higgins, en ese contexto todo lo que hace PROCHILE, debiese estar orientado en capacitar empresas para que puedan exportar o bien buscar nuevos mercados a aquellas que están ya exportando.

Informa que los temas relevantes señalados en la minuta son los siguientes;

1. El Sr. Consejero Díaz, sugiere ver la posibilidad de que Santa Cruz esté ligado al programa de PROCHILE, que considera traer importadores de vino a la Región del 02 al 06 de septiembre, con el fin de que sea una antesala al Congreso de Enoturismo que se realizará en Santa Cruz en el mes de diciembre.
2. El Sr. Consejero Verdugo sugiere inyectar recursos a la Corporación del Libertador, a objeto de financiar la adquisición de material gráfico y elementos de merchandising, para que puedan ser entregados en las visitas que se realizan en el extranjero, lo anterior en relación a las misiones que PROCHILE tiene proyectado realizar. Conforme a lo anterior, se requiere solicitar al Pleno del Consejo adoptar un acuerdo en esta materia.
3. El Sr. Consejero Díaz, propone que un Consejero Regional participe en alguna de las misiones que PROCHILE tiene previsto realizar al extranjero.
4. La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, a raíz de la crisis que afectó a los productores de cerezas en la región, sugiere replicar un proyecto FIC que se realizó en la Región del Maule, el que permitió transformar el vino tradicional a un vino de cerezas y que actualmente se está exportando.
5. El Presidente de la Comisión, propone ver la posibilidad de establecer como requisito en las bases de los FIC, que las Universidades, Agencias Ejecutoras y

Corporaciones Regionales den cuenta anualmente al Consejo Regional del estado de avance de cada uno de los proyectos.

A continuación da lectura al primer acuerdo adoptado en la Comisión, el cual acuerda por la unanimidad de sus miembros oficiar al Director Regional de SERNATUR, para que coordine con el Alcalde de la comuna de Santa Cruz, la posibilidad de hacer interactuar el congreso mundial de enoturismo, con el programa que está desarrollando PROCHILE, que tiene previsto traer a importadores de vinos a la Región, a objeto de que se realice una actividad en Santa Cruz.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.957**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR, PARA QUE COORDINE CON EL ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ, LA POSIBILIDAD DE HACER INTERACTUAR EL CONGRESO MUNDIAL DE ENOTURISMO, CON EL PROGRAMA QUE ESTÁ DESARROLLANDO PROCHILE, QUE TIENE PREVISTO TRAER A IMPORTADORES DE VINOS A LA REGIÓN, A OBJETO DE QUE SE REALICE UNA ACTIVIDAD EN SANTA CRUZ.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro da lectura al segundo acuerdo adoptado al interior de la Comisión, el cual acuerda por la unanimidad de sus miembros proponer al Sr. Intendente Regional, la creación urgente de una mesa técnica de carácter público privado y política, destinada a detectar las necesidades de la región en materia de innovación y competitividad, que funcione bajo el amparo de la Corporación del Libertador y hacer las propuestas de los proyectos o temas priorizados en materias atingentes, para ser abordados por las universidades, institutos, centros de investigación y demás instituciones a través de los FIC.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo señalado anteriormente.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que el acuerdo tiene como objetivo entregar una facultad que tiene este Consejo Regional, que además tiene una hoja de ruta que es la Estrategia de Desarrollo Regional, que debe terminarse para poder determinar efectivamente cuáles son los proyectos que se votan en este Consejo para los fondos FIC. Señala no entender porque esto debe estar bajo el alero de una Corporación...

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro aclara que es una mesa técnica, ella debe funcionar en alguna parte...

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que votara en contra de esta propuesta,, ya que esa mesa técnica incluso puede conformarse con la participación de Consejeros Regionales, habiendo varios que también tienen la expertis técnica, y o solo política para poder dar una opinión con respecto a los fondos FIC.

La Srta. Consejera Johanna Olivares manifiesta que desea recordar que el tema de los fondos FIC ha sido tratado en diferentes momentos al interior de las comisiones, en donde se había adoptado el acuerdo extraoficial, aunque entiende debe estar en algunas de las minutas de las comisiones, donde este Consejo desarrollaría un trabajo técnico para implementar y ver, cuáles son las modificaciones y líneas de acción, para luego invitar a cualquier otro agente externo que pueda sumarse y mejorar este trabajo. Señala que no le queda claro esta modificación.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que efectivamente la participación ciudadana respecto al Consejo Regional esta normada por la Ley N° 20.500.- se han hecho aproximadamente cuatro pilotos a nivel nacional, pero no sirven avanzando el como la ciudadanía se incorpora y como este Consejo puede hacer parte a la propia

ciudadanía para opinar sobre estos temas. Informa que se pensó en la Corporación en su momento, porque es un instrumento mucho más flexible para convocar... no tiene todas las redijeses que tiene este Consejo, haciendo que todo el proceso de participación sea mucho más abierto, no se trata que nosotros regalamos nuestras facultades respecto a normal, sino que se busca una forma que sea mucho más flexible para poder convocar.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, recuerda que cuando este Consejo aceptó la creación de la Corporación fue precisamente con los objetivos señalados por el Sr. Consejero Verdugo, pero con lo respecta a la suscrita la única vez que sabe de la Corporación, es una vez al año, solo cuando vienen a solicitar M\$500.000.- y no se sabe más.

Por tanto, dales nuevamente la potestad de algo que le parece que sigue el trabajo fundamental para la gestión y desarrollo de la Región, no estaría de acuerdo... porque la historia le ha demostrado que esa flexibilidad y espíritu con la que se ha financiado, no se ha visto reflejado en los hechos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica que si la idea es que la ciudadanía opine, ello está regulado de alguna forma buena o mala, a través de la Ley N° 20.500.- y si nos acogemos a esa ley, los facilitadores y sistematizadores de esta información deberían ser a través de la SEREMIA de Gobierno, ellos son los que a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, los que tienen los instructivos tanto de las políticas públicas y los diálogos participativos, quedando en una institución del Estado, dando la tranquilidad que los procedimientos se realizarán como corresponde.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que efectivamente sobre esta materia existía un acuerdo, compartiendo las palabras de la Srta. Consejera Olivares. Recuerda que se adoptó un acuerdo para una línea de acción en esta materia, siendo conversado en reuniones de comisiones en varias ocasiones respecto al tema de los FIC, por ello, sugiere conformar la comisión para poder conversar este tema con mayor profundidad.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que le parece delicado estar preguntándole en primer lugar a una Corporación, cuales son las necesidades urgentes de nuestra Región, debiendo ser los Consejeros los primeros en indicar que se debe hacer en la región, dado el conocimiento de cada uno de las distintas provincias y necesidades de la gente.

Señala que al indicar "que funcione bajo el amparo de la Corporación del Libertador"... para ello deben reunirse los Consejeros en primer lugar, para adoptar una decisión en reuniones de comisiones, a objeto de saber que queremos para la Región de O'Higgins, después de ello realizar una mesa público - privada, lo cual comparte y es necesaria para actualizar los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que desea aclarar que es una proposición, no es una imposición. Esta propuesta viene a responder una necesidad de este Consejo, para detectar cuales son las necesidades que tiene la Región en materia de innovación. Indica que siendo realistas, podemos conocer nuestra Región... pero si tuviéramos esa capacidad, no tendríamos hoy día el cuestionamiento con los fondos FIC, siendo pocos los proyectos que han dado resultados positivos para la Región.

Indica que aun falta ver la legalidad para el funcionamiento de una mesa técnica, público, privada y política, para que sean los integrantes de esa mesa, los que ayuden también a detectar cuáles son esas necesidades.

Por otro lado, aclara que al parecer falta algo en el acuerdo, ya que cuando lo propuso al interior de la Comisión, el tema de la Corporación se dijo a título ejemplar.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que se entiende que hay una rectificación al acuerdo, pero solicita que se realice una reunión de Comisión se analice a fondo este tema de los FIC, dado que somos una de las ultimas regiones en el tema de la innovación, ya que ante la ausencia de universidades, deja a los FIC como la única manera de poder tener investigación. Aclara que aquí se debe hacer un seguimiento de los resultados de los distintos proyectos FIC.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión, con la rectificación señala por el Presidente de la Comisión. Cinco votos a favor, se abstienen cuatro Consejeros y siete votos por el rechazo.

#### **ACUERDO N° 5.958**

**SE RECHAZA POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL SEGUNDO ACUERDO INFORMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONIA SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA CREACIÓN URGENTE DE UNA MESA TÉCNICA DE CARÁCTER PÚBLICO PRIVADO Y POLÍTICA, DESTINADA A DETECTAR LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, QUE FUNCIONE POR EJEMPLO, BAJO EL AMPARO DE LA CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR Y HACER LAS PROPUESTAS DE LOS PROYECTOS O TEMAS PRIORIZADOS EN MATERIAS ATINGENTES, PARA SER ABORDADOS POR LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DEMÁS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LOS FIC.**

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que siente que este Consejo Regional ha orientado bastante el FIC, siendo muy distinto el trabajo actual respecto a lo realizado hace dos años atrás en este tema, se ha hecho hincapié en tener la Estrategia Regional para definir y decidir en qué gastar los recursos del FIC.

Desea destacar un punto en donde se ha fallado bastante... cuando se hizo una presentación regional en la Estación Mapocho en Santiago, literalmente fue penosa la presentación de nuestra Región en comparación a las otras regiones del país, estando siempre en la discusión que nuestra región no tiene mercandencing para estas demostraciones.

Cree que se debe debatir respecto a temas concretos y buscar la fórmula de cómo potenciar a la Corporación, dado que hay muchas regiones que a través de la Corporación hacen muchas iniciativas que hacen tangibles los resultados que se esperan.

Continuando con el informe de la Comisión El Presidente de ésta Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa el siguiente acuerdo, el cual aprueba por la unanimidad de sus miembros aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión Cod. BIP 40009550-0 denominada "Capacitación Yo Emprendo Semilla FNDR 2019", por un monto total de m\$400.000.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observaciones procede a la votación del mismo, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.959**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40009550-0 DENOMINADA "CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA FNDR 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$400.000.-**

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que respecto a lo indicado anteriormente por el Sr. Consejero Díaz, más que fortalecer a la Corporación, se debe citar a ésta para que vengan a rendir cuentas a este Consejo Regional, dado que este Consejero no está dispuesto a entregar más recursos a esta instancia, hasta conocer una evaluación de impacto real con respecto a los recursos otorgados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que se ha solicitado en reiteradas ocasiones, incluso la Srta. Consejero Olivares ha solicitado que la Corporación venga a este Consejo Regional a través de una comisión, a objeto que explique que han realizado con los recursos traspasados

desde el Gobierno Regional. Solicita al Presidente de la Comisión Sr. Consejero García-Huidobro poder convocar esa reunión lo antes posible.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo recuerda que el anterior Gerente de la Corporación vino al Consejo en varias oportunidades para poder cuenta de su trabajo, pero nadie lo escucho... por ello, no se puede decir que la Corporación no ha tomado en cuenta a este Consejo. En aquella oportunidad nosotros como Consejeros fallamos, la Corporación busco en reiteradas ocasiones, plantear sus temas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo.

### **Comisión de Turismo**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que ésta se reunió el día 16 de abril del presente año, en la oportunidad se abordó la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la iniciativa de inversión código bip 40009554-0 "Capacitación Yo Emprendo Básico Oficios Vinculados al Desarrollo Turístico Subtitulo 33", por un monto total de M\$200.000.- con cargo al FNDR.

El Objetivo de este proyecto es apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.

Informa que el acuerdo de la Comisión fue aprobar por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión código bip 40009554-0 capacitación yo emprendo básico oficios vinculados al desarrollo turístico subtitulo 33, por un monto total de M\$200.000.- con cargo al FNDR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

### **ACUERDO N° 5.960**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP 40009554-0, DENOMINADO "CAPACITACIÓN YO EMPRENDO BÁSICO OFICIOS VINCULADOS AL DESARROLLO TURÍSTICO SUBTITULO 33", POR UN MONTO TOTAL DE M\$200.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que el siguiente acuerdo de la Comisión aprueba por la unanimidad de sus miembros, que a través de la Comisión Social se convoque a los SEREMIS de economía y de desarrollo social, a objeto de que presenten la oferta programática y el presupuesto de sus respectivas carteras. Lo anterior debido a esclarecer los niveles de coordinación entre ambas carteras, respecto a los proyectos y destinación de recursos para sus respectivos proyectos.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy informa que lo anterior también tiene relación con un acuerdo adoptado respecto a la inversión de los servicios públicos, ya que las distintas carteras siempre vienen a solicitar recursos a este Consejo Regional, desconociéndose la inversión total que se asigna a la Región.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala estar de acuerdo con conocer las distintas inversiones y no hacer duplicidades de esfuerzos con los financiamientos. Indica que recuerda muy bien que efectivamente existe un acuerdo para conocer las inversiones regionales de estas carteras, pudiendo ser analizado al interior de la Comisión de Régimen Interno para convocar a los servicios que correspondan, a objeto que expongan en forma sucinta sus inversiones y resultados de los proyectos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera informa que esto radica a una idea que la suscrita propuso, cuestión que quedo graficada claramente en la minuta de la Comisión, cuestión que agradece a la Coordinadora de la Comisión Paula Leiva. recuerda que hace unos meses atrás se financio un proyecto a SERNAMEG, el cual abordaba un mismo universo de personas, solamente que el proyecto actual se inyectan mayores recursos, por ello, la sugerencia es optimizar los recursos con un acuerdo previo al interior de Gabinete del Intendente, para ejecutar proyectos en conjunto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que esto tiene que ver con la duplicidad, ya que efectivamente se entregan recursos a SERCOTEC, a FOSIS, SENCE, SERNAMEG, entre otros, con proyectos muy similares... además se repiten en algunos casos las mismas comunas. No habiendo mas observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N° 5.961**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, A OBJETO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN SOCIAL SE CONVOQUE A LOS SEREMIS DE ECONOMÍA Y DE DESARROLLO SOCIAL, A OBJETO QUE PRESENTEN LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y EL PRESUPUESTO DE SUS RESPECTIVAS CARTERAS.**

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que como se recibirán nuevamente a varios servicios, sugiere incorporar a otros para conocer las inversiones que tienen. Informa que hoy hay recortes de presupuestos, con seguridad solicitaran recursos a este Gobierno Regional, pero no se tiene el panorama completo de inversión de estos servicios, por ello, sugiere invitar también a los SEREMIS de Agricultura y Deportes.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que conforme a lo solicitado por los Sres. Consejeros, concede la palabra a don Guido Carreño Director del FOSIS, quien desea dirigirse a este plenario.

Don Guido Carreño Director Regional del FOSIS saluda a los Sres. Consejeros Regionales e indica que sin duda se ha marcado nuevamente un gran hito para su servicio, dado que desde el año 2011 que no se gestionaban mas de M\$500.000.- A continuación informa resumidamente detalles del proyecto de emprendimiento aprobado por este Consejo Regional. Agradece el apoyo de este Consejo para el desarrollo de distintas actividades de su servicio.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud.

#### **Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras que dará cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión efectuada en la comuna de Santa Cruz el día 18 de abril. El primer acuerdo aprueba por la unanimidad de sus miembros la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto Cod. BIP N° 30485165-0 denominado "Reposición Posta Rural de Corcolén, comuna de Malloa", por un monto de M\$849.987 con cargo a fondos FNDR año 2019.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los integrantes del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acuerdo informado, y no habiendo observaciones en tal sentido, procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.962**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N°30485165-0 DENOMINADO "REPOSICIÓN POSTA RURAL DE CORCOLÉN, COMUNA DE MALLOA", POR UN MONTO DE M\$ 849.987.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que la misma reunión se adoptó un segundo acuerdo, aprobado por la unanimidad de sus miembros la designación de los Sres. Consejeros Luis Silva C. como Titular y Germán Arenas S. en calidad de suplente, para que representen al Consejo Regional en el Comité Operativo Ampliado del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región de O'Higgins.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N° 5.963**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS LUIS SILVA C. COMO TITULAR Y GERMÁN ARENAS S. EN CALIDAD DE SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO REGIONAL EN EL COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA EL VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.**

Continuando con la cuenta de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el tercer acuerdo, los miembros de la Comisión aprueban por la unanimidad sostener una reunión con el Sr. Intendente Regional, el Sr. Alcalde de la comuna de Pichidegua y El Servicio de Salud, a objeto de informar el ofrecimiento de terrenos por parte de la Municipalidad de Pichidegua, para que se cambie el proyecto considerado como reposición a construcción del Hospital de Pichidegua.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N° 5.964**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, A OBJETO DE SOSTENER UNA REUNIÓN CON EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE PICHIDEGUA Y EL SERVICIO DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL OFRECIMIENTO DE TERRENOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA, PARA QUE SE CAMBIE EL PROYECTO CONSIDERADO COMO REPOSICIÓN A CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PICHIDEGUA.**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, procederá a informar reunión efectuada el día 23 de Abril.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que antes de continuar con el informe de la Comisión, indica que dada la importancia de las intervenciones y propuestas realizadas en las comunas de Santa Cruz y Pichidegua, solicita que ellas queden reflejadas en la presente acta.

(Se adjuntan Minutas de la Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente de fechas xx/xx/xx comuna de Santa Cruz y 23 de Abril realizada en la comuna de Pichidegua)



El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa acuerdos adoptados en la reunión de fecha 23 de Abril son los siguientes;

El primer acuerdo de la Comisión aprueba por la unanimidad de sus miembros, la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto Cod. BIP 30374724-0 denominado "Construcción Cierre Vertedero Sector Pueblo de Indios, San Vicente", monto M\$2.168.559.- con cargo al FNDR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que al interior de la Comisión se solicitó la entrega de un certificado que sería emanado desde la SUBDERE para el financiamiento de M\$1.000.000.- para esta iniciativa, dado que según la propuesta entregada, los recursos serían 100% FNDR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que concederá la palabra al representante presente de la SEREMI de Salud, en virtud que el SEREMI se excusó de asistir a esta Sesión plenaria, como también se excusó el Jefe de la SUBDERE, estando también un representante de esa entidad.

A continuación, el Jefe de la Unidad de Control Ambiental de la SEREMI de Salud, informa que la propuesta presentada es para el cierre definitivo del vertedero de la comuna de San Vicente, el cual de acuerdo a las normativas aplicables, se realizan estudios de análisis de gases y todo lo que conlleva al manejo de un proyecto de este tipo. El Estudio de cierre definitivo fue aprobado por la SEREMI de Salud, así como también el plan de abandono, para luego el cierre definitivo. En la actualidad, se explora la posibilidad de un proyecto para desarrollar un área verde en ese lugar.

El representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, señala que efectivamente la provisión presupuestaria para este proyecto, trata de que el 50% es financiado con fondos regionales y el otro 50% con fondos de la SUBDERE. Señala que efectivamente existe un correo electrónico, el cual desde el nivel central se compromete a este 50% del total del proyecto. Con respecto al certificado, ese documento no puede ser emitido, ya que éste se hace después del acuerdo del Consejo Regional, después de ello, llegará ese oficio al Gobierno Regional.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que para evitar suspicacias y dado que no se tiene el certificado o documento firmado por las razones ya expuestas, propone que el acuerdo sólo sancione el 50% de los fondos solicitados para este cierre de vertedero.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales da lectura a carta enviada por don Manuel Muñoz Encargado Unidad Nacional de Residuos Sólidos, donde se informa que esta unidad ha propuesto concurrir con un cofinanciamiento del 50% del monto total de la iniciativa, debiéndose tener presente que dicho monto está supeditado al ejercicio de discusión presupuestaria de la DIPRES.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que al interior de la Comisión aprobó a favor esta iniciativa y la que volverá a aprobar en este plenario. Aclara que entiende perfectamente la explicación dada en esta reunión, ya que este Consejo Regional aprobará un presupuesto FNDR, con una ficha EBI donde se indica que el total es FNDR... lo que ocurre, que esto tiene un tratamiento presupuestario como los APR, donde se aprueban los proyectos y luego se va por el financiamiento. En este caso lo que hace la SUBDERE es que al momento que el Gobierno Regional compromete un proyecto para el año siguiente, ellos buscan el financiamiento a través del presupuesto de la nación para los Gobiernos Regionales, es una provisión que viene desde la SUBDERE que ingresa al presupuesto Regional... es un riesgo, así lo es... pero de acuerdo a la experiencia de otros años, esto ha ocurrido siempre.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que desea solicitar que lo planteado por la Srta. Consejera Olivares sea adoptado como un acuerdo, dejando observado ese aspecto en la resolución final de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz manifiesta estar contento que este proyecto este en la tabla de este Consejo Regional, que exista la posibilidad de darle un fin a

una situación preocupante, recordando que varios Consejeros estuvieron en el emplazamiento de ese vertedero en San Vicente, donde nos reunimos con el Sr. Alcalde y la comunidad de la comuna, analizando una situación de cierre irregular.

Pide que este Consejo Regional debe llegar a una resolución positiva de este proyecto, en virtud que estamos con gente seria, estando funcionarios de la SUBDERE que acreditan la seguridad de lo tratado.

El Sr. Consejero Edinson Toro reafirma lo expresado por los miembros de la Comisión, donde se aprobó por la unanimidad esta iniciativa, dado que conforme a los antecedentes se entendió la importancia que tiene este proyecto para la comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Informa que más de 4.000 personas viven cerca de este vertedero, que por años han sufrido con el tema de la contaminación de ese vertedero, cuestión que data desde el año 2003 cuando se cerró, siguiendo con toda una lógica administrativa y técnica para poder llegar a esta propuesta de inversión, por lo tanto, hoy día se ha trabajado el plan de abandono, con la ejecución de estudios que avalan un cierre administrativo, técnico y legal de ese recinto. Solicita a los colegas Consejeros aprobar este proyecto, en los términos indicados en la ficha del proyecto.

Indica que la ejecución de este cierre, podrá impulsar el desarrollo de un gran territorio, considerándose en el futuro la construcción de un parque comunal, en una comuna que está al debe en metros cuadrados para este tipo de equipamientos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que para aclarar el punto y entendiendo la intervención del Sr. Consejero Toro, lo que se resolverá son M\$2.000.000.- para el cierre de ese vertedero. El resto son especulaciones o compromisos que están en un correo.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional don Andrés Mejía, señala que le parece importante aclarar, que lamentablemente el proceso administrativo se activa cuando este Consejo Regional aprueba el 100% de la iniciativa... lamentablemente el proceso es al revés, primero la SUBDERE debe recibir el acuerdo con el 100% del financiamiento, para luego solicitar ese 50%. Informa que extraoficialmente se han realizado mesas de trabajo con la SUBDERE, ellos también han manifestado que tienen la voluntad y que deberían contar con los recursos, no pueden hacerlo por escrito, ya que no tiene la facultad de pronunciarse por un financiamiento futuro sin tener el Acuerdo CORE en la mesa.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N° 5.965**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N°30374724-0 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CIERRE VERTEDERO SECTOR PUEBLO DE INDIOS, SAN VICENTE", MONTO M\$2.168.559.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que se recibió un oficio N° 786 del Sr. Intendente Regional, mediante el cual solicita incorporar en la tabla de la presente sesión, las iniciativas de alto rendimiento que se indican a continuación;

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AJEDREZ O'HIGGINS	PERFECCIONAMIENTO PARA EL MUNDIAL DE AJEDREZ JUVENIL SUB 18	\$5.930.741.-
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO REMADORES DEL R4 PARA EL MUNDIAL DE RAFTING	\$7.824.853.-

Somete a consideración del Pleno, si autorizan esta incorporación de propuesta a la Tabla.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que la primera pregunta debería hacerse al Presidente de la Comisión de Deportes, por cuanto existe un acuerdo que señala que deben ser los Presidentes de Comisiones los que autorizan estas incorporaciones sin el análisis de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que se encuentra autorizada por el Presidente de la Comisión, por ello es que ha procedido a la votación del pleno la incorporación de este punto. Se aprueba por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstienen los Sres. Consejeros Pablo Larenas y Germán Arenas, rechaza la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

#### **ACUERDO N° 5.966**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA INCORPORACIÓN A LA TABLA DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE RESOLVER LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON CARGO A FONDOS DEL 6% FNDR, "PERFECCIONAMIENTO PARA EL MUNDIAL DE AJEDREZ JUVENIL SUB 18" Y "APOYO REMADORES DEL R4 PARA EL MUNDIAL DE RAFTING"**

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que su abstención es en rechazo a la forma del procedimiento con un acuerdo, la forma con llamados telefónicos a los colegas, no siendo el proceso administrativo más adecuado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a objeto de iniciar la discusión del proyecto.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, señala entender que existen urgencias en algunas propuestas, entendiendo que uno de los proyectos estuvo más de un mes en la municipalidad de Rancagua, por ello, solicita al Director Regional que para otra vez estos sean tramitados con mayor tiempo, de modo que pasen por la respectiva comisión del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera justifica su voto de rechazo, puesto que aquí se está votando la incorporación a la tabla, no ha rechazado los proyectos. Indica que aquí se habla mucho del cuerpo colegiado y del respeto a la institucionalidad de este Consejo, pero ello debe cumplirse hasta el final... existe un presidente de comisión y existen los protocolos. Espera que al igual como se actuó con tanta rapidez para estos dos deportistas, que no cabe duda que lo necesitan los recursos y deben ser aprobados, pero la forma tiene que ver con el resto de los postulantes de la Región de O'Higgins... aquí hubo llamados telefónicos de Don Emiliano Orueta, quien llamo a algunos Consejeros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que conversó con el Presidente de la Comisión, toda vez que no acostumbra a poner temas fuera de tabla en una Sesión, pero aquí existe un acuerdo el cual permite esta metodología.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que para que no existan dudas o malos entendidos... aquí el tema es simple, efectivamente se le llamó el día viernes pasado desde la Secretaría Ejecutiva para informar de esta propuesta y como incorporarlo a la tabla de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo más palabras solicitadas, procede a dar lectura de las especificaciones técnicas de ambos proyectos. A continuación procede con la votación de ambas propuestas, siendo aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita que se oficie a quien corresponda, para que informe respecto a la tramitación administrativa de estas iniciativas de inversión.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que su aprobación es debido a que estos jóvenes no pueden pagar el costo de que el Municipio no les entregara el certificado, eso es una responsabilidad precisamente de la Municipalidad, la cual demoró más de lo esperado... además no es la primera vez que ocurre en el único municipio, en otros también han habido retrasos en la presentación de éstos, incluso en proyectos del ámbito privado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación ambos proyectos, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.967**

**APRUÉBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A PROYECTOS DE ALTO RENDIMIENTO, CON CARGO A FONDOS DEL 6% FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE DE INICTIVAS;**

<b>COMUNA</b>	<b>ORGANIZACION</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>RANCAGUA</b>	<b>AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AJEDREZ O'HIGGINS</b>	<b>PERFECCIONAMIENTO PARA EL MUNDIAL DE AJEDREZ JUVENIL SUB 18</b>	<b>\$5.930.741.-</b>
<b>RANCAGUA</b>	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA</b>	<b>APOYO REMADORES DEL R4 PARA EL MUNDIAL DE RAFTING</b>	<b>\$7.824.853.-</b>

#### **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa de invitación cursada a esta Presidenta para participar del próximo encuentro de Diálogos Regionalistas "El Desafío de Descentralizar Chile... Atribuciones y Competencias de los Gobiernos Regionales", da lectura de invitación enviada por el Director Ejecutivo del Centro de Extensión del Senado, Rector de la Universidad de O'Higgins y el Director Ejecutivo de Poder y Liderazgo. Esta actividad se realizará en dependencias de la Universidad de O'Higgins. Informa expositores a esta actividad.

Informa que se citará a través de una actividad del Consejo Regional, para efectos de convocar a todos los Consejeros.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que convocará a través de una citación de la Comisión de Régimen Interno.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que en honor al tiempo, en una próxima sesión dará cuenta de las actividades realizadas por esta Presidenta a la ciudad de Asunción Paraguay. Informa que hará devolución de los recursos entregados para los gastos de este viaje, puesto que la organización corrió con parte de los gastos de alojamiento y alimentación, no considerándose eso si un día en Asunción y día de regreso. Señala que junto a la Srta. Consejera Jorquera harán devolución de los recursos no ocupados en esta actividad.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras felicita a ambas Consejeras por la honestidad en esta situación.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que efectivamente se deben devolver esos recursos, puesto que en el detalle de la invitación no se especificaba esta situación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que el próximo plenario se realizará el día 14 de mayo, estando la invitación del Sr. Alcalde de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua para sesionar en esa comuna.

### **3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita autorización para las siguientes actividades con SUBDERE en Santiago... días 29 y 30 de abril, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 mayo.

a Continuación hace entrega de informe final emanado de la Contraloría Regional, respecto a fiscalización realizada a este Consejo Regional en el año 2017, donde se muestran toda la revisión a todos los cometidos realizados por este Consejo Regional, En conclusión, la Contraloría sostiene que el CORE de O'Higgins, no tiene ninguna observación.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro solicita autorización para la realización de la comisión de agricultura en la Comuna de La Estrella el día 15 de mayo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización para la realización de Comisión en la comuna de San Vicente para el día 14 de mayo. Y finalmente el día 8 en la ciudad de Pichilemu.

El Sr. Consejero Luis Silva solicita autorización para el día 16 de Mayo para reunir a la Comisión en la comuna de Mostazal.

El Sr. Consejero Jorge Vargas solicita autorización para realización de reunión de comisión para el día 29 de mayo en la comuna de Navidad.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación las fechas solicitadas para las actividades externas e internas de comisiones, según lo detallado por los Sres. Consejeros Regionales. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N° 5.968**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA CALENDARIZACIÓN DE FECHAS SOLICITADAS PARA LAS ACTIVIDADES EXTERNAS E INTERNAS DE COMISIONES, SEGÚN LO DETALLADO EN LA PRESENTE ACTA.**

### **4.- VARIOS**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que nombre de los cuatro Consejeros que asistieron a la jornada FRITUR realizado en España, hará entrega a modo de dar cuenta de esta actividad, de un informe firmado por los Consejeros Asistentes. El Archivo digital queda consignado en la presente acta.

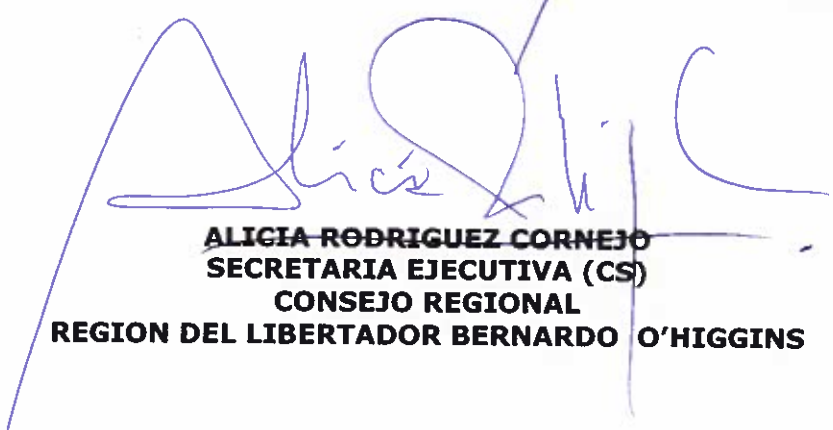
El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que asistió a la cuenta Pública del Hospital de la comuna de Graneros, donde se dio cuenta de los proyectos e inversiones de ese recinto hospitalario. Señala que lamentablemente los Consejeros regionales no fueron nombrados en ningún punto de la cuenta, esperando a lo menos

que fuera considerada la Presidenta del Consejo Regional, toda vez que hubo inversiones y trabajo de este Consejo Regional para ese hospital.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°614 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:17 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO  
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL  
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



**ALICIA RODRIGUEZ CORNEJO  
SECRETARIA EJECUTIVA (CS)  
CONSEJO REGIONAL  
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

ARC/fbm.